

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de La Nación*

### **DECLARA**

Que vería con agrado de que la República Argentina, en el marco de la defensa de la democracia y la libertad, vuelva a apoyar de manera activa y categórica la denuncia presentada por el Grupo de Lima en el año 2018 ante la Corte Penal Internacional, contra el dictador Nicolás Maduro y los crímenes de lesa humanidad cometidos por su régimen. Nuestro país debe condenar y denunciar la violación sistemática de derechos humanos y el cercenamiento de libertades civiles y políticas a manos de la dictadura chavista, en cada una de las instancias internacionales posibles, posicionándonos como un ejemplo en la región.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**

**Co-firmantes:**

**Dip. Silvana Giudici, Dip. Sabrina Ajmechet**

**Dip. Alejandro Finocchiaro, Dip. Laura Rodríguez Machado**

**Dip. José Núñez, Dip. Sofía Brambilla**

**Dip. Verónica Razzini, Dip. Silvia Lospennato**

**Dip. Héctor Stefani, Dip. Daiana Fernández Molero**

**Dip. Germana María Figueroa Casas**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En septiembre de 2018, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió un informe detallando una serie de violaciones de los derechos humanos en Venezuela. Estas violaciones incluyeron ejecuciones extrajudiciales, el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades, detenciones arbitrarias y actos de tortura. El informe exhortó a las autoridades venezolanas a tomar medidas inmediatas para detener y prevenir estos abusos.

Posteriormente, en 2020, una misión designada por la Organización de las Naciones Unidas concluyó que el gobierno de Maduro había perpetrado crímenes de lesa humanidad, entre los que se incluían ejecuciones extrajudiciales y actos de tortura.

La política exterior del gobierno de Alberto Fernández sistemáticamente hizo silencio frente a las graves violaciones de derechos humanos que ocurren en Venezuela, haciendo a nuestro país cómplice de una de las dictaduras más sangrientas que hemos conocido.

Un ejemplo de ello es haber retirado a la Argentina del Grupo de Lima; un grupo que nos posicionaba como uno de los países de la región que abogaban por el respeto de los derechos políticos y civiles de los venezolanos.

Luego de la salida del Grupo de Lima en 2021, el gobierno argentino revocó su respaldo a la demanda presentada por dicho bloque contra el régimen de Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI).

El pasado 1 de marzo la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) rechazó la apelación presentada por el chavismo y ordenó que la investigación sobre crímenes de lesa humanidad continuara.

Nuestro país debe ser pionero en la defensa y denuncia activa de los crímenes de lesa humanidad que sufre nuestra nación hermana Venezuela.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente declaración.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**

**Co-firmantes:**

**Dip. Silvana Giudici, Dip. Sabrina Ajmechet**

**Dip. Alejandro Finocchiaro, Dip. Laura Rodríguez Machado**

**Dip. José Núñez, Dip. Sofía Brambilla**

**Dip. Verónica Razzini, Dip. Silvia Lospennato**

**Dip. Héctor Stefani, Dip. Daiana Fernández Molero**

**Dip. Germana María Figueroa Casas**